

 DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS	OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 74-s TRAMO: Ruta Prov. Nº 39 — Ruta Prov. Nº 77-s	
2-06	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARTICULAR MEZCLA ASF. PARA BASES, CARP. ASF. Y BACHEOS EN CALIENTE	

Los trabajos contratados completamente finalizados, aprobados y conforme a la cantidad autorizada por la Inspección de Obra en un todo de acuerdo a la presente especificación, se medirá en unidad de peso (toneladas) de concreto asfáltico.

Rubro materiales

Los materiales utilizados para lo medido en el apartado "Medición - Rubro ejecución", se medirá en unidad de peso (toneladas).

Rubro transporte

El transporte de los materiales medidos en el apartado "Medición - Rubro materiales", se medirá en unidad de peso (toneladas).

8. FORMA DE PAGO

Rubro Ejecución

Las cantidades de ejecutadas, medidas en la forma especificada en el apartado "Medición - Rubro ejecución", se pagarán al precio unitario de contrato para el ítem "Carpeta de Concreto asfáltico en caliente en 8cm de espesor", el cual será compensación total por la mano de obra, equipamiento y combustibles, por la preparación de la superficie, calentamiento de los agregados y materiales asfálticos, transporte y distribución de la mezcla sobre la calzada, acondicionamiento, conservación y señalamiento de los desvíos necesarios, corrección de los defectos constructivos durante la construcción de la carpeta y del regado con agua de las banquetas, por la conservación de la carpeta hasta la recepción definitiva de la obra, por gastos generales, impuestos, beneficios y todo otro costo necesario para la correcta ejecución de las tareas y no pagado en otro ítem del contrato.

Rubro Materiales

Las cantidades de material medidas en la forma especificada en el apartado "Medición - Rubro materiales", se pagarán al precio unitario de contrato para los ítems "Agregado pétreo grueso (APG) 6-19mm", "Agregado pétreo fino (APF) 0-6mm", "Arena natural silícea MF≥1,60", "Cemento asfáltico 50-60", y "Filler calcáreo para carpeta asfáltica".

Rubro transporte

Las cantidades transportadas medidas en la forma especificada en el apartado "Medición - Rubro transporte", se pagarán al precio unitario de contrato para los ítems "Agregado pétreo grueso (APG) 6-19mm", "Agregado pétreo fino (APF) 0-6mm", "Arena natural silícea MF≥1,60", "Cemento asfáltico 50-60" y "Filler calcáreo".



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

RECTIFICACIÓN DE CUNETAS EN CAMINOS COMUNALES

Rige la especificación S-1 del "Pliego Único de Condiciones y Especificaciones Técnicas" (PUCET) de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe, con las modificaciones y exigencias que se indican a continuación.

I) DESCRIPCIÓN

Este trabajo consiste en la excavación, limpieza, desbarre, desbosque y destronque de las cunetas existentes en los caminos comunales existentes en las progresivas de proyecto 8+405, 12+000-C.I.- (ex RP 74s, hasta su descarga en el CP3), 12+650-C.D.- (ex RP 74s, regularización descarga a cuneta de proyecto), y 13+000 (ex RP 77s, regularización descarga a cuneta de proyecto).

Previo al inicio de las tareas, la Contratista deberá realizar el relevamiento planialtimétrico de las cunetas a rectificar y de los trabajos a realizar, los que deberán ser presentada ante la Inspección de la Obra para su conformidad, antes de iniciar los trabajos..

II) MEDICIÓN

Los trabajos especificados en ésta se medirán por unidad de longitud —hectómetros (hm)— y comprenderá las tareas indicadas precedentemente totalmente terminadas, aprobadas por la inspección de obra y con todas las dimensiones necesarias para su buen funcionamiento.

III) FORMA DE PAGO

La cantidad de unidades medida de la forma especificada, se pagará al precio unitario de contrato estipulado para el ítem "Rectificación, excavación, limpieza, destronque de cunetas de desagüe existentes en caminos comunales".

Este precio será compensación total por la excavación, rellenos, alejamiento del material sobrante, rotura y demoliciones en caso de ser necesario; por la provisión al pie de obra de todos los materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos especificados; por la ejecución de los trabajos; por la provisión de mano de obra, equipos y herramientas; por el acondicionamiento y limpieza del terreno aledaño; por la construcción de desvíos peatonales y vehiculares necesarios durante la ejecución de las obras; por las medidas de seguridad, incluyendo vallados de protección y señalización diurna y nocturna; como así también por todo otro insumo, tarea o transporte a obra, necesarios para llevar a cabo los trabajos detallados en esta especificación y que no reciban pago en otro ítem del contrato.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS

I) DESCRIPCIÓN

Este trabajo consiste en la construcción de sumideros horizontales para descarga a las cunetas de desagüe, de las isletas a construir en los enlases, de acuerdo a lo indicado en los planos del proyecto, en el Plano Tipo Nº 4224 y/o por la Inspección de obras. Comprende además la colocación del conducto de desagüe en caños de HºAº Ø0,600m (s/ P.T. Nº 8508) en la longitud necesaria s/ Plano de proyecto y su correspondiente Cabezal de Hº Prefabricado.

II) MATERIALES

Las estructuras de los sumideros se realizarán en Mampostería común asentada con mortero de cemento-arena para las paredes, y de HºAº las bases y tapas de Hº Fº.

Los hormigones deben cumplir con las condiciones estipuladas en la SECCIÓN H-3 "Hormigón Obras De Arte", del Pliego Único de Condiciones y Especificaciones Técnicas (P.U.C.E.T.).

Las mamposterías se deberán ajustar a las condiciones indicadas en las SECCIONES M1 y M2 "Mamposterías" del Pliego Único de Condiciones y Especificaciones Técnicas (P.U.C.E.T.).

Los aceros deben cumplir con las condiciones estipuladas en la SECCIÓN F-2 "Acero Dulce En Barras, Colocado", del Pliego Único de Condiciones y Especificaciones Técnicas (P.U.C.E.T.).

Los caños a colocar se deberán indicar a lo estipulado en la SECCIÓN M-4 "Caños de Hormigón" del Pliego Único de Condiciones y Especificaciones Técnicas (P.U.C.E.T.).

III) CONSTRUCCIÓN

Se deberán respetar las dimensiones y características consignadas en el plano tipo correspondiente (Nº 4224), o los que indique la Inspección de Obras.

Los paramentos de hormigón deberán quedar lisos, sin huecos, protuberancias o fallas. Las deficiencias que se observaren deberán ser subsanadas a satisfacción de la Inspección de obras, la que podrá exigir la ejecución de un enlucido con mortero de cemento. Las grapas para escalones serán colocadas de modo de asegurar su completa inmovilidad.

IV) MEDICIÓN

Los trabajos especificados en ésta se medirán por UNIDAD y comprenderá al sumidero terminado completamente, con todos sus accesorios necesarios para su buen funcionamiento.

OBRA: RUTAS PROVINCIALES Nº 74-s Y 77-s

TRAMOS: R. Prov. Nº 39 — R. Prov. Nº 77-s

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

V) FORMA DE PAGO

La cantidad de unidades medida de la forma especificada, se pagará al precio unitario de contrato estipulado para el ítem "CONSTRUCCIÓN DE SUMIDERO HORIZONTAL H=1m".

Este precio será compensación total por la excavación, relleno, alejamiento del material sobrante, rotura y refección de pavimentos y veredas en caso de ser necesario; por la provisión al pie de obra de todos los materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos especificados; provisión, colocación y transporte de la reja de hierro fundido, marco y tapa de hormigón con refuerzo de hierro ángulo, grapas de hierro fundido cincadas, provisión del cabezal de descarga en Hº Prefabricado, caños de HºAº Ø600mm con sus respectivos cabezales; por la ejecución de los trabajos incluyendo la acometida de la cañería, el conducto de descarga y la colocación del cabezal correspondiente; por la provisión de mano de obra, equipos y herramientas; por el acondicionamiento y limpieza del terreno aledaño; por la construcción de desvíos peatonales y vehiculares necesarios durante la ejecución de las obras; por las medidas de seguridad, incluyendo vallados de protección y señalización diurna y nocturna; como así también por todo otro insumo, tarea o transporte a obra, necesarios para llevar a cabo los trabajos detallados en esta especificación y que no reciban pago en otro ítem del contrato.